



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

## APRUEBA DOTACION DOCENTE 2014

### DECRETO ALCALDICIO N° 720

QUILLON, 15 de noviembre de 2013.-

#### VISTOS:

1. Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación
3. Ley N° 19.410 de 1995, que modifica la Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Ley N° 20.501 de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación
5. El Decreto Alcaldicio N° 719 del 15 de noviembre del año 2013 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2014.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.410, Art. N° 4 formulación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, en el cual se aprueba presupuesto y dotación global comunal, además de los programas de acción en los distintos ámbitos del quehacer educacional.
2. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 245 en que se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

#### DECRETO:

1. **FIJESE**, la dotación Docente Global de la Comuna para el año 2014, de los Establecimientos Educativos y del Departamento de Administración de la Educación Municipal.

2. La Dotación y horas se distribuyen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del sistema, la cual se acompaña en planilla adjunta y sujeta a cambios por variación en la matrícula, números de cursos y otras necesidades.

**ANOTESE, ARCHIVASE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR COPIA AL DPTO.  
PROVINCIAL DE EDUCACION DE ÑUBLE**



*[Handwritten signature]*  
**JORGE PAREDES PAREDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**



*[Handwritten signature]*  
**ALBERTO GYHRA SOTO**  
**ALCALDE**

AGS/JPP/UZG/CSS/LKJ/css.

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Contraloría Regional del Bío Bío
2. Dpto. Provincial de Ñuble
3. Secretaria Municipal
4. Personal DAEM
5. Finanzas DAEM
6. Archivo